

Informe N°: 2 AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	
Periodo: 2020	
Acumulado a: Abril a Junio (segundo trimestre)	
Elaborado por: Alix Hurtado Soto	Cargo: Asesor Control Interno

PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y eficiencia en el gasto público, realiza el siguiente informe en donde se muestran los resultados obtenidos, con la finalidad que la administración adopte medidas tendientes a mejorar y mantener el buen manejo de los recursos.

En este informe se evaluó el periodo comprendido entre el primero (01) de abril de 2020 y el treinta (30) de junio de 2020.

OBJETIVO

Evaluar, consolidar y analizar la información al segundo trimestre del año 2020 en observancia de las políticas de la de austeridad del gasto público, por parte de la administración del Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda.

ALCANCE

El seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el periodo comprendido Abril-Junio de 2020 comparado con el periodo Abril-Junio de 2019, datos tomados de los estados financieros del CEDAC, remitido por el Jefe de Contabilidad.

PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo- beneficio.

METODOLOGÍA

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis del comportamiento de la entidad en materia de austeridad y variaciones absolutas de los gastos relacionados y relevantes del CEDAC Ltda. La fuente de información es tomada de los registros de la contabilidad, socializadas con el Jefe de contabilidad y Secretaria de Gerencia.

DESARROLLO

A continuación analizamos la información contenida en los siguientes cuadros y gráficos que nos ilustran los gastos en forma comparativa 2020-2019:

1. Administración y Contratación Servicios Personales

Durante el segundo trimestre se evidencia estabilidad en la planta de personal, no obstante, la variación del 2019 y 2020 se incrementa pues de 14 trabajadores oficiales, pasan a 19 trabajadores oficiales.

2. Gastos de Servicios Personales

Los gastos de servicios personales se analizan en diferentes grupos como salarios y prestaciones sociales, etc.

Concepto	2020	2019
Gastos de Servicios Personales	\$44.563.664	\$379.710.894

Capacitación, Bienestar, Comisiones, Dotación, Suministros y otros

Otros Gastos Personales	2020	2019
Bienestar Social	-	2.800.000
Capacitación	3.888.000	12.662.300

Dotación y Suministro a Trabajadores	-	13.404.000
Total	3.888.000	28.866.300

3. Consumo Telefónico Móvil, Fijo e Internet

Concepto	2020	2019
	Enero a Marzo	Enero a Marzo
Telefonía	1.765.919	1.501.031
Internet	6,618.712	5.625.905

4. Publicidad

Se destina un rubro para el segundo trimestre del 2020, para fines de publicidad de \$ 6.443.125 y en el año 2019, se destinó en el segundo trimestre un rubro de \$117.315.982

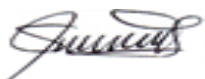
5. Papelería

Se destina un rubro para el segundo trimestre del 2020, para fines de papelería de \$ 7.492.525 y en el año 2019, se destinó en el segundo trimestre un rubro de \$5.777.902

Recomendaciones

- Seguir reforzando los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión a los trabajadores oficiales y contratistas del CEDAC Ltda. que contribuyan a la entidad a mantener una política de austeridad en el gasto público con eficiencia y eficacia.

Atentamente,



Alix Hurtado Soto
Asesor Control Interno